

Proteger las clases

Sr. Director:

Pese a que las elecciones de los pasados días 26 y 27 de octubre estaban programadas desde hace más de un año, en algunos colegios la suspensión de clases duró hasta cuatro días. Que además se haya avisado con poca anticipación es alarmante. La liviandad con que se decide cerrar colegios ya no parece inquietar a nadie, lo que demuestra que la continuidad de la educación no es una prioridad.

¿No era posible usar como locales de votación otros espacios distintos? ¿Realmente se hace necesario suspender las clases por tres días?

Desde Pivotes proponemos una reforma constitucional para que la educación sea declarada servicio esencial, para que las suspensiones de clases, como han sido estas y otras, sean siempre excepcionales. Garantizar el acceso y la continuidad del servicio educativo es el principal compromiso que, como sociedad, debemos asumir si realmente creemos en la importancia de la educación.

ANGÉLICA CEPEDA,
directora ejecutiva de Pivotes.